



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

21 NOV 2017

USHUAIA,

VISTO la Nota de fecha 26 de junio del 2017 presentada por la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Ing. Adriana B. URCIUOLO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "UNImóvil", que se lleva a cabo desde el mes de septiembre del corriente año al mes de diciembre del 2018, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, localidad de Tolhuin, Paso Fronterizo San Sebastián y Puerto Almanza.

Que la organización de la Propuesta está a cargo de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego – Sec. Extensión – Casa de las Artes.

Que dentro de los objetivos de este Proyecto se encuentran: profundizar en propuestas inclusivas, que garanticen el encuentro social y generen experiencias en igualdad de oportunidades; proponer instancias de intercambio entre la comunidad y la institución, que permitan conocer y profundizar en el imaginario social y las dinámicas y discursos que contribuyen a impulsar el desarrollo regional; visibilizar los alcances de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego pueda tener como institución educativa en conformación, en tanto abordaje de problemáticas del territorio.

Que el mencionado Proyecto tiene como fundamentación proponer un espacio que fusione y proponga diferentes modos de abordar temas y ponerlos en consideración de la comunidad presentándose como temas transversales en las actividades propuestas en cada uno de los espacios que conforman UNImóvil.

Que la temática que se aborda es: fomento a la lectura, experiencias, obras y talleres artísticos, laboratorios y muestras que proponen modos no convencionales de divulgación de las investigaciones desarrolladas en el ámbito académico de la universidad.

Que los capacitadores son: Karin OTERO, María Ema de ANTUENO, Ernesto VARGAS REYES, Paula ZUCHELLO, Cecilia BORDELOIS, Maximiliano LÓPEZ, Francisco LOHIGORRI, Fernando VENECIA, Carolina PADILLA, Victoria CASTRO, Aldo TURRA, Osvaldo BREST, Bernardo BASSO, René CORNÚ, Luciano SELZER, Sabrina CROSTA, Sergio Abelardo TAPIA VIEDMA, Christopher ANDERSON, Lucas CONCIA, Gabriela FERNÁNDEZ, Luis de LASA y Damián MARTÍNEZ.

Que la misma está destinada a la comunidad en general.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 16203/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "UNImóvil", que se lleva a cabo desde el mes de septiembre del corriente año al mes de diciembre del 2018, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, localidad de Tolhuin, Paso Fronterizo San Sebastián y Puerto Almanza. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H.S |
| R: |
| A: |

RESOLUCIÓN M. ED. N°

3171

/17.-

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur